

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Asesoría: PRENSA CNE	Acta No. 1
Citada por: Consejo Nacional Electoral	Fecha: 2 de Julio 2020
Coordinador:	Hora inicio: 10:00 am
	Lugar: Instalaciones del CNE

No.	Nombre	Organización
1	ALBERTO UJUETA	PROCURADURÍA
2	DAVID REYES	COLOMBIA JUNTAS LIBRES
3	CAROLINA CALDERON	ASI
4	NATALIA MORALES	CONSERVADOR COLOMBIANO
5	DELEGADA	AICO
6	DELEGADA	ALIANZA VERDE
7	DELEGADA	MIRA
8	DELEGADA	CENTRO DEMOCRÁTICO
9	JENNIFER RODRÍGUEZ	POLO DEMOCRÁTICO
10	TATIANA ORTÍZ	AICO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:12 am del día 2 de julio del 2020, se da inicio a la reunión de la reasignación de espacios institucionales de divulgación política de Radio y Televisión, con la presencia virtual del delegado de la Procuraduría General y miembro de la Comisión de Control Electoral doctor Alberto Ujueta, los partidos políticos con personería jurídica: Conservador Colombiano, Alianza Verde, Polo Democrático, Mira, Aico, Asi, Centro Democrático, y Justas libres y del Consejo Nacional Electoral, los ingenieros Álvaro José Vivas Guzmán y el ingeniero Néstor Rodríguez y por la Asesoría de Comunicaciones Marcela Ulloa Beltrán.

Se hace el llamado a lista de los partidos asistentes.

ACTA DE REUNIÓN

Luego el doctor Samir Bedoya Piraquive, asesor jurídico de la Corporación hace la explicación de la resolución de radio 2151 de reasignación de espacios a los asistentes. Luego se procedió a explicar de igual forma la resolución para televisión la 2152 de 2020, aprobada en sala.

La re-asignación de los espacios gratuitos en los servicios de radio y televisión se aplicará a los partidos y organizaciones políticas, con personería Jurídica, para que hagan su divulgación política, conforme a lo establecido por los artículos 22 y 25 de la Ley 130 de 1994.

Se informa que la decisión se adoptó en sala plena luego de confirmar que se omitió la contabilización de dos (2) curules que obtuvo el Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS", a través de la coalición Lista de la Decencia, en la Cámara de Representantes, por la circunscripción electoral de Bogotá, y una (1) curul obtenida por el Partido Alianza Verde, a través de la Coalición Alternativa Santandereana A.S, en la Cámara de Representantes, por la circunscripción electoral de Santander, para los comicios celebrados el 11 de marzo de 2018.

Y que una vez hecho el reajuste de los espacios se entregarán a los partidos con personería jurídica para que hagan uso de promoción y políticas de sus asuntos de interés nacional.

Toma de nuevo la palabra la asesora de comunicaciones para disculpar al doctor Sarmiento de la Procuraduría y darle la bienvenida en su reemplazo al doctor Alberto Ujueta, miembro también de la Comisión de Control Electoral de la Procuraduría.

Se hace una imagen en primer plano de las papeletas de los espacios a distribuir uno a uno y sus respectivos partidos.

Ahora el ingeniero Néstor Rodríguez hace la explicación técnica de la re - asignación de espacios.

Explica el ingeniero que se hizo una simulación con el sorteo del 29 de enero, para la 161 curules, incluyendo las 2 adicionales. Y que una vez encontradas las diferencias se hizo la re- asignación para

ACTA DE REUNIÓN

el periodo del 6 de julio al 31 de diciembre. Se definieron los espacios y se realiza la dinámica de la re- asignación de espacios. Primero se meten en los sobres las papeletas con los espacios de radio ya asignados a cada partido, luego se retiran al azar el número de papeletas que determinó el Excel final para cada partido.

Las papeletas extraídas de cada partido para el caso de radio son introducidas al sobre de “reasignación”. Ahora se explica la re- asignación del residuo del 60% correspondiente a 12 espacios para el MAIS y 6 para el Partido Alianza Verde.

Se deja evidencia en video de la imagen de la distribución espacio vs logo.

A las 11: 48 el Doctor Alberto Ujueta e la Procuraduría, pregunta si esta información estará colgada en la página del CNE y si se tendrá acceso a las resoluciones.

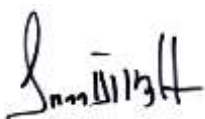
Luisa Gómez del Centro Democrático pide que le repitan el primer espacio reasignado.

Marcela Ulloa agradece la presencia de los asistentes y se finaliza la transmisión a las 11: 51 a.m.

Observaciones.

La transmisión estará en la página y las resoluciones con el sorteo será enviada a los correos de los partidos.

Firma a los 02 días del mes de julio del 2020



MARCELA ULLOA

Asesora Comunicaciones del CNE